

El Mañana

Año III. Núm. 398. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, miércoles 23 abril de 1930

DESPIERTA, TERUEL, DESPIERTA

Desde que subió al Poder el actual Gobierno, tué siguiendo las notas publicadas por el ministro de Fomento, respecto a las obras de aquel departamento, creadas por el Gobierno civil de la Dictadura, y engendradas por el conde de Guadalhorce, entre ellas, nuestro ferrocarril, Teruel-Alcañiz-Caspe-Lérida, con el enlace del Teruel-Cuenca-Utiel-Alcázar de San Juan.

Lei que el ministro de Fomento había nombrado una Comisión técnica para emitir informe sobre las obras ferroviarias en construcción, para clasificarlas en tres grupos:

1.º De urgente necesidad, su terminación.

2.º De menos urgente, y

3.º De no ha lugar.

Si no con estas frases, el concepto era el mismo, y nunca sospeché que nuestro ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe, no estuviera comprendido en el primer grupo, por su omnimoda importancia, de todos conocida, pues no se trata de un ferrocarril cuya construcción atienda al objetivo de disminuir distancias en su trazado; se trata de un ferrocarril que, además de esta condición, es agrícola, industrial e industrialmente minero, pudiendo decirse que el ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe es local, provincial, nacional e internacional, como lo demostraré.

Leído el llamamiento del diario terulense EL MAÑANA, me decidí a escribir este artículo, para defender un sueño que llegó a la realidad y que ahora puede convertirse otra vez en sueño en vista de las alarmantes noticias de que nuestro ferrocarril no llegue a terminarse, paralizándose sus obras.

La digna comisión técnica nombrada por el ministro de Fomento, debe de estudiar nuestro ferrocarril bajo varios aspectos, dicho esto con todos los respetos que merece la intelectualidad de sus componentes, y que guiados por una economía, de momento, en los presupuestos del Estado, no se fijen en los cuantiosos rendimientos que ha de producir a la provincia, a la nación y aun al extranjero.

El ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe incrementará la agricultura, la ganadería, la industria minera y especialmente la minera, porque su trazado atraviesa la mayoría de la cuenca lignitifera de la provincia, y resuelto el problema del transporte, se establecerán las industrias de destilación, electrificación y conglomerado.

La destilación produce doscientos y pico de productos. Parafinas, alquitran, amilerias, aceites ligeros, Cok, etc. etc., por su gran cantidad de materias volátiles.

La electrificación producirá miles de H. P. de energía aprovechando los menudos, que hoy se queman en las escombrecas, auxiliando a la hulla blanca (saltos de agua) con lo que se remediaría la escasez de energía eléctrica.

Y la aglomeración, es importantísima.

Nuestros lignitos, debido al azufre con el contacto del oxígeno del aire, producen la combustión, circunstancia por la cual, no puede transportarse al extranjero; pero hoy exist: en Alemania maquinaria, en virtud de la cual, con 1.500 pesetas se puede producir una tonelada diaria de briqueta, cargándole 500 pesetas por edificación, con 2.000 pesetas se obtiene una tonelada de briqueta, siendo el coste de la fabricación de unas 8 pesetas tonelada; así es que con una instalación de 100.000 pesetas, se obtendrían 50 toneladas de briqueta diarias.

Italia tiene unos lignitos inferiores a los de la provincia de Teruel, y además da una producción muy inferior a la nuestra, siendo la provincia de Teruel, por su posición topográfica, la llamada a abastecer el mercado italiano, transportando nuestros carbones transformados en briquetas, cosa que hoy no puede hacerse por la dificultad de transporte, que hace impracticable esta industria.

Estos datos, querido lector, están expuestos *grosso modo*, pues la importantísima cuestión que nos ocupa, me obliga a no poder desmenuzar tan magna industria, como demostró en su notable conferencia el distinguido ingeniero don Gustavo Morales.

Ahora, despierta, Teruel, de tu letargo, y enarbolando nuestra bandera, vamos a salvar la terminación de la construcción de nuestro ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe uniéndonos *todos* y dejando a un lado política y personalismos; vamos a realizar nuestro sueño sólidamente fundamentado, no por gollería, sino porque es de justicia, porque en ello va nuestra prosperidad, el desarrollo de nuestras industrias y las extranjeras.

Es preciso que, sin pérdida de tiempo, se reúnan todos, Ayuntamientos, Corporaciones, sin distinción de matices, de la capital y la provincia, y todos los aragoneses que al latir su corazón, sientan que la generatriz de su porvenir y su progreso, pueda ser destruida.

Nuestros Excmos. Diputación

LAS AGUAS TERUEL-ARRABAL-PLAZA DE TOROS

Según vuestras noticias, las aguas se elevarán a los depósitos hacia el día 9 del próximo mes de mayo, la fecha señalada.

La inauguración solemne se celebrará coincidiendo con las ya cercanas ferias y fiestas de San Fernando, probablemente el día 3 de junio festividad de Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

y Ayuntamiento a la cabeza, con todas las entidades y fuervas vivas de Teruel y su provincia, deben aprestarse a la lucha, y presididos por nuestra dignísima autoridad provincial, don José García Guerrero, que desde que se hizo cargo del mando de la provincia, demostró un sincero afecto a todos nuestros problemas, alcanzar de los Poderes Públicos, la pronta terminación de las obras de nuestro ferrocarril, provincial, nacional e internacional, Teruel-Alcañiz-Caspe, y una vez conseguido, porque la razón de su utilidad y sus beneficios, quedan descartados, tendré la alegría más grande de mi vida, la del deber cumplido.

MANUEL SAÉNZ.

Ayudante de Minas y Fábricas Metalúrgicas.

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor Marina y con asistencia de los señores Julián, Feced y González se reunió ayer tarde, a las siete, en sesión ordinaria la Comisión Provincial.

Adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Dirigirse al presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para que solicite del Gobierno la promulgación de las disposiciones necesarias para librar a los organismos provinciales del pago de atenciones y facilitar personal a los Centros del Estado.

Dirigirse al Gobierno apoyando las peticiones de las Corporaciones y entidades castellanas en defensa de los intereses trigueros.

Conceder una prórroga de dos meses al contratista de las obras del garage de la Diputación don Zoilo Sáenz.

Adquirir un ejemplar de la obra sobre «Disposiciones de la Verificación».

Aprobar la formalización de cupones de lactancia.

Id. las cuentas de material de varias dependencias de la Diputación.

Id. la liquidación final de las obras del abastecimiento de aguas de la Beneficencia.

Id. las nóminas de inspección

Los que al juzgar las cosas lo hacemos exentos de toda pasión y además nos preocupa el bienestar de los humildes, no podemos permanecer impasibles cuando entendemos que la orientación que toman los asuntos públicos no es la que interesa al pueblo de nuestros amores, al pueblo que no obstante no haber nacido en él, en él vivimos por nuestra voluntad, y al que nuestros padres voluntariamente vinieron por jornadas con el fin de romper el cerco que le tenían puesto las huestes del pretendiente.

Dicho esto, séame permitido manifestar mi desconformidad con levantar una nueva plaza de toros si antes no hemos saneado como debemos, como tenemos el deber de hacerlo y como es urgente realizarlo, a ese Arrabal separado quince metros del casco de la población.

El último Ayuntamiento de la Dictadura, como le llaman los mal intencionados con el fin de ofender a quien no pueden, aprobó un proyecto de alcantarillado en el que está incluido el Arrabal y San Julián. Para llevarlo a cabo se hizo un presupuesto extraordinario y un empréstito. Las obras están adjudicadas mediante escritura pública y deben empezar sin demora, pues así lo exige la salud de todos y el decoro de los que nos llamamos civilizados, que es tanto como dar igualdad de trato para todos los que se administran, pues es la primera vez que un Ayuntamiento se ha preocupado seriamente de hacer habitable el lugar donde tienen enclavadas sus viviendas los menesterosos, llevándoles el agua con bocas de riego y un alcantarillado a la moderna, demostrando con ello que no se les olvidaba ni se les hubiese olvidado si lo que sólo fue Ayuntamiento de nueve meses lo hubiera sido de dos años, tiempo que a toda máquina era el imprescindible para llevar a feliz término todos los proyectos que acar-

de las obras por contrata de los meses de abril, mayo, junio y julio del año 1929.

Y convocar, previa la autorización del señor gobernador, a una reunión que tendrá lugar el 30 del corriente en el Palacio de esta Diputación, invitando a la misma a las Diputaciones, Ayuntamientos y otras corporaciones interesadas en el asunto con objeto de solicitar del Gobierno la no paralización de las obras del f. c. en construcción Teruel-Alcañiz-Lérida y que se imprima la mayor celeridad en las mismas.

ciaban aquellos señores que no fueron a la Casa de la Ciudad a otra cosa que no fuera administrar, y de ahí que durante su actuación el trato fuera para todos igual.

Si después de haber realizado las mejoras expuestas y haber conseguido que Teruel ocupara el lugar a que tiene derecho nos hubiera quedado dinero, entonces hubiéramos pensado gastarlo en cosas de lujo; mas antes, no.

¿Qué se diría de un cabeza de familia que teniendo sus hijos descalzos hiciera un empréstito para comprarse una gramola? Ponga el lector el calificativo que estime adecuado y ese será el que merecerán los que cooperen a la construcción de una nueva plaza de toros cuando tantas cosas hay por hacer y cuando con ellas la higiene que tan abandonada la tenemos saldría ganando muchísimo, e iríamos avanzando por el camino que se debe seguir si queremos llegar a conseguir lo que un ilustre hijo de este pueblo desea y es que al escudo de Teruel se le puedan añadir las palabras de *muy limpia e higiénica*.

Cuando teníamos terminado este escrito, un amigo que en la actualidad ostenta el cargo de concejal nos entrega una hoja del «Heraldo de Madrid» y en ella vemos un párrafo que por venir como anillo al dedo no podemos por menos que copiarlo, pues parece que esté hecho pensando en las cosas nuestras. Dice así: «A la izquierda del Puente de las Ventas se contempla la calle de Pignatelli, suburbio maloliente, infecto. Con charcas pestilentes cuando llueve, y polvorientas y difusoras de microbios en los días secos. ¡Y aun se habla de gastar cuatro millones en arreglar el acceso a la nueva plaza de toros cuando unos pasos más allá se ofrece este espectáculo doloroso del abandono municipal!»

Poco más de un mes queda de vigencia al contrato de la limpieza pública; ahí tienen los señores ediles donde lucirse haciendo un contrato nuevo, y seguramente que nadie se quejará si en eso se emplean las pesetas que sean necesarias para evitarnos el espectáculo bochornoso que a diario presenciamos; pues la limpieza es deficientísima, y el procedimiento que se emplea está a la altura de cualquier poblado marroquí, infringiéndose con ello un Real decreto recentísimo del anterior ministro de la Gobernación.

Unión es fuerza.

FAUSTINO BERZOSA.

El problema del vino

Por su importancia para la viticultura nacional publicamos la parte dispositiva del decreto-ley, cuya publicación anunciamos ya a nuestros lectores.

Dice así:

«Artículo primero. Queda derogada la real orden de 11 de diciembre de 1926, dictada por la Presidencia del Consejo de ministros, por haber descendido en general la cotización de los alcoholes de vino por bajo del precio límite de 250 pesetas hectolitro, e interin tanto no se exceda este precio con igual carácter general en los mercados, sólo podrán utilizarse en todos los líquidos alcohólicos empleados como bebida los destilados y rectificadas de vino con cualquier graduación y los destilados o rectificadas de piquetas, orujos y demás residuos de la vinificación, siempre que estos últimos alcancen una graduación superior a 96 grados centesimales, entendiéndose así modificado con carácter transitorio y por un plazo que terminará el día 1 de septiembre próximo, lo dispuesto en el artículo cuarto, letra C del real decreto-ley de vinos de 29 de abril de 1926. Cumplido este plazo o excedido el precio de 250 pesetas hectolitro, recobrará todo su vigor la disposición citada que ahora se modifica en los terminos antedichos.

Artículo segundo. Por los Ministerios correspondientes se procederá a adoptar las oportunas medidas:

a) Para la persecución y sanción de los fraudes que aumentan artificialmente el volumen de las cosechas.

b) Para procurar la efectividad, previos los asesoramientos correspondientes, de las obligaciones impuestas por disposiciones vigentes a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en orden a la adquisición y empleo en mezclas de un 4 por 100 de alcoholes industriales relación con las cantidades de gasolina y benzoles extranjeros que dicha Compañía impone.

c) Para la revisión de los arbitrios e impuestos que gravan los vinos y alcoholes.

d) Para obtener en la circulación de los vinos el abaratamiento y mejor coordinación de las tarifas de transportes marítimos y terrestres.

Artículo tercero. De acuerdo con lo prevenido en el artículo tercero de la real orden cuya derogación queda acordada en el artículo primero de esta disposición sólo conservarán transitoriamente el derecho a su simultáneo empleo para usos de boca con los alcoholes de vino y de residuos de la vinificación, aquellas partidas de alcohol de melazas nacionales que se hallen ya en poder de licoristas y criadores exportadores de

CAFES

Moka Longeberry, Puerto Rico, Caracolillo 9,50 pesetas kilo. Calidad selecta. Aroma finísimo.

Caracolillo Hacienda, 8,50 pesetas kilo. Clase superior. Gusto muy fino

Torrefacto Extra, 7,50 pesetas kilo

Torrefacto superior, 6,50 pesetas kilo

Cafés tostados diariamente por los procedimientos más modernos. Conservan todo su aroma y finura. Son los más convenientes por el límite de beneficio y ahorro de combustible y mano de obra en el tueste

MUÑOZ

vinos o que a la consignación expresa de los mismos se encuentren en camino con anterioridad a la fecha de la publicación de este real decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», siempre que dichas partidas no excedan de las cantidades consumidas por cada casa en el mes anterior a la fecha de la expresada publicación en la «Gaceta» y sin que la concesión alcance en modo alguno a las partidas existentes en poder de fabricantes, almacenistas y comerciantes de dichos alcoholes de melazas.

Artículo cuarto. Este real decreto-ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid, y del mismo se dará por el Gobierno cuenta a las Cortes.»

Desde Cucalón

19 abril 1930.

Sr. Director de EL MAÑANA. Teruel.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: De regreso de Madrid me encuentro con su favorecida de 12 del actual, a la cual contesto para ponerle en antecedentes de los trabajos realizados por este Ayuntamiento en defensa de sus intereses y para ver de poder conseguir salir airosos de nuestra empresa, ya que lo que pedimos es justicia y más justicia según podrá V. ver con los datos que se expresan a continuación.

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 10 de julio de 1927, aparecen las bases de la subasta del ferrocarril Caminreal-Zaragoza y en el 2.º trozo o bien del kilómetro 14.885 al 31.040 aparecen las estaciones de Cuenca-buena y Cucalón, con toda clase de detalles, precios del billeteaje, mercancías, etc., pero más tarde y por los vecinos del próximo pueblo de Ferrerueta se pretende que la estación sea emplazada en su término y no en Cucalón, a cuyo fin elevaron una instancia al excelentísimo señor ministro de Fomento firmada por 364 pueblos solicitando el traslado de ésta.

Con fecha de 21 de abril de 1929 fué llenada otra instancia suscrita por este pueblo y 28 más en la que se pedía el emplazamiento de la referida estación en Cucalón, haciendo ver al ministro los perjuicios que irrogaba a éstos la modificación de referencia; y por si esto fuese poco, posteriormente fué asimismo presentada otra nueva instancia a la propia autoridad solicitando que de acceder a las pretensiones de Ferrerueta se comunicase este acuerdo a Cucalón por si le convenia hacer o entablar algún recurso.

Después de todas estas gestiones y gastarnos unos miles de pesetas en viajes a Madrid, el día 11 del actual y en la Sección de Ferrocarriles nos aseguran que el asunto está definitivamente resuelto en contra nuestra, mas como oficialmente nada sabemos, el día 12 y en las propias manos del señor ministro presentamos nueva instancia a fin de que nos saque de dudas y a ser posible nos indique qué procedimiento a seguir para deshacer la injusticia que la dictadura ha cometido con nosotros, ya que en los primeros estudios realizados el año 1912 la estación se emplazó en Cucalón.

Si desea V. copia de las instancias facilitadas por este Ayuntamiento al excelentísimo señor ministro de Fomento puede pedírmelas que con sumo gusto se las remitiré, para que con su mejor criterio pueda trabajar, si se puede, en el asunto.

Perdóneme tanta molestia por estos mal trazados renglones, y mande como guste a s. s. s.

q. e. s. m.
FELIPE RUBIO.

Propietarios, Industriales, Comerciantes

Facilito informes sobre todos los asuntos de investigación y personales, traspasos, cobros de créditos, marcas y patentes, planos, proyectos, mediciones y toda clase de trabajos de arquitectos e ingenieros, hipotecas y colocación de capitales, compra-venta de fincas y solares.

Dirigirse a JESÚS ANDUJ APARICIO, delegado en esta provincia del Consorcio Jurídico Comercial, S. A.

Cotizaciones de Bolsa

	HOY
	224
Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	73'00
Exterior 4 por 100	83'50
Amortizable 5 por 100, 1920	92'90
» 5 por 100, 1926	100'80
» 5 por 100, 1927	87'75
» 5 por 100, 1928	89'75
» 5 por 100, 1927 libre	100'95
Amortizable 3 por 100, 1928	71'25
» 4 por 100, 1928	87'50
» 4 1/2 por 100, 1928	91'60
» 4 por 100, 1908	77'80
Ferrovial 5 por 100	100'75
» 4 1/2 por 100	90'80
Acciones	
Banco de España	582'00
Banco Hispano Americano	
Banco Español del Río de la Plata pesetas	216'00
Azucareras preferentes	
» ordinarias	72'75
Telefónicas preferentes	106'50
» ordinarias	119'50
Petróleos	133'50
Explosivos pesetas	1159'00
Nortes	585'00
Alicantes	535'50
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93'00
Id. id. 5 por 100	98'38
Id. id. 6 por 100	108'94
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	87'00
Id. id. id. 5 1/2 por 100	90'75
Id. id. id. 6 por 100	99'52
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. 6 por 100	91'50
Trasatlántica 6 por 100, 1920	99'00
» 6 por 100, 1922	
Moneda extranjera	
Francos	31'45
Francos suizos	
Libras	38'93
Dollars	8'00
Liras	

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 16 grados.
Mínima de hoy, +7'8.
Viento reinante, S. E.
Presión atmosférica, 676'3.
Recorrido del viento, 38 kilómetros.

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

Las industrias rurales

Representan estas industrias un valor muy importante en la agricultura española, y a ellas debe tender principalmente el capital sin colocación del agricultor, decir, que al lado de una zona de labranza debieran existir pequeñas industrias, las cuales muy bien pudieran ocupar los momentos de la mujer campesina, evitando con ello la ausencia de la madre en el hogar.

En el momento en que la leche, miel, mediante el fomento de las colonias apícolas; la avicultura, desarrollando, seleccionando, etc., las aves y sus productos, así como la sericultura, la cunicultura y otras más pudieran ser una parte integrante de la pequeña propiedad, se habría llegado a un grado de cultura, bienestar social y económico en el campo, que no dudar, llegaría a reducir el beneficio de la nación, que serían la base de fuertes concentraciones de industrias del campo, las cuales, bien organizadas, formarían las reservas de beneficios del pequeño agricultor, la mentación de las fábricas de productos lecheros, apícolas, avícolas, de conservas vegetales, etc., doneras, sederas, cítricolos, etc. Y no sería, por ejemplo, una fuente perenne de primera materia la industria sericícola? El algodón, ¿no llegaría a suplir los grandes encarecimientos en la importación de esta fibra vegetal transformada? ¿Es que no poseemos en principio la fibra del lino en cantidad insuperable? Y en fin, ¿no somos un país rico en primeras materias precisamente de origen campesino?

Es de capitalísima importancia la protección a la industria rural por todas las razones apuntadas, pero, asimismo, se ha de llamar la atención de los capitales grandes y pequeños para que dediquen las industrias rurales la mayor atención, porque, en suma, ellas serán una fuente de riqueza que beneficiará extraordinariamente al campo y al país en general.

MANUEL DE LA PARRA

EN BREVE
FARMACIA Y DROGUERIA
Benjamín Blasco
APERTURA

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Pedidos al día, 3 pesetas.—Comisarios generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegio de do.—Preciados 64.—Madrid.

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

AREN
MADRID

Por los fueros de la verdad

Aclaraciones necesarias para la historia de los sucesos de Valencia

Datos recopilados por don Gerardo Farfán y don Pedro González G. de Santiago.

Apéndices y notas del general Castro Girona.

(Continuación).

LLEGADA DEL SEÑOR SANGHEZ GUERRA A VALENCIA.—SU DETENCION

Como lo que nos proponemos principalmente, es probar que carece de fundamento cuanto se ha dicho de un acuerdo existente entre el señor Sánchez Guerra y el señor Castro Girona, nos concretaremos a dar cuenta de la llegada del primero a Valencia, prescindiendo de telegramas y órdenes del Gobierno y de las precauciones tomadas por el capitán general, así como de las repetidas consultas que efectuó éste y de las visitas que le hicieron paisanos, militares y autoridades civiles.

El día 20 de enero, a las nueve y media de la mañana, se presentaron en la capitania general de Valencia don Carlos Hernández Lázaro y el joven periodista don Rafael Sánchez Guerra.

Iba el primero— a cuya caballería apelamos (1) a pre-

(1) Durante bastante tiempo— dice el general Castro Girona— he pretendido en vano que el señor Lázaro me escribiera una carta declarando honradamente que en la primera entrevista con don Rafael Sánchez Guerra nada me oyó decir que pudiera interpretarse como señal de que yo estuviese dispuesto a secundar ningún plan revolucionario.

Al fin, con fecha 14 del presente mes, recibí unos renglones de dicho señor, en los que se excusaba por escrito las referencias que de él solicitara.

Afortunadamente, persona de mayor respetabilidad le ha oído decir que yo no tenía que ver con el asunto y así se lo había he-

sentar al segundo, y éste, sumamente conmovido e inquieto, a preguntarme por su señor padre, y como el general Castro Girona le dijera que no comprendía su pregunta ni su visita, replicó don Rafael atropelladamente que las guarniciones de Valladolid, Salamanca, Segovia y Barcelona estaban sublevadas y que él deseaba averiguar el paradero del autor de sus días, que debía de encontrarse en Valencia.

Fuese enseguida el joven con su acompañante y doce o trece horas después tornó a capitania— esta vez solo,— para decir al general que el ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, estaba en la población y se albergaba en casa de unos amigos.

El señor Castro Girona no juzgó necesario detener a don Rafael; pero sí le significó que era inexacto cuanto le había referido acerca de las sublevaciones de Valladolid, Salamanca, Segovia y Barcelona, añadiendo que en Valencia nadie faltaría a su deber (1). Luego le dijo: «Lo que hacen ustedes fiados en mi bondad es un verdadero atraco». De tal forma concluyó esta segunda y última entrevista.

Lo que yo sé es que yo no sabía nada de lo que había pasado, y que yo no sabía nada de lo que había pasado.

El doctor don Juan González Suay, teniente coronel señor Grajera y el joven médico don Manuel Montesinos, pueden atestiguar los esfuerzos que he realizado para conseguir que el antiguo representante político del señor Sánchez Guerra en la capital levantina, se explicase claramente.

(1) Bien meditado el caso— nos escribe el general— comprendo que en ambas entrevistas mi bondad me impulsó a proceder con escasa diligencia.

Pero, primero me dió lástima de aquel hijo que, angustiado, me preguntaba por su padre, cuyo paradero ignoraba, y luego me pareció poco airoso hacer prender a un hombre que se había fiado de mi caballerosidad.

Además, estaba convencido de que la intentona había fracasado por completo y ahora veréis las razones que para ello tenía:

Terminada la primera entrevista, que fué muy breve, procuré, durante el despacho con mis ayudantes y con el jefe de Estado Mayor, averiguar lo más discretamente posible, si sabían algo de los movimientos revolucionarios que me había referido don Rafael Sánchez Guerra, llegando al convencimiento de que dicho joven estaba equivocado completamente.

Poco después me comunicó el Estado Mayor que en un telegrama cifrado, procedente de Cartagena, se daba cuenta de la detención de un capitán de Artillería; pero que el gobernador militar decía que no ocurría nada que pudiera inquietar. A pesar de esto ordené se hablara por teléfono con todos los Gobiernos militares de la región preguntando las novedades que hubiera por insignificantes que pareciesen ser.

Continué en mi despacho recibiendo visitas y trabajando como de costumbre— prosigue el general— y al presentarse el jefe de Día le recomende, con especial cuidado, que recorriera todas las guardias y extremase la vigilancia. Al poco tiempo y por hallarse enfermo el gobernador militar de Valencia, vino a verme el general de brigada don Benito Martín, a quien, después de cambiados los naturales saludos, pregunté si conocía un plan de defensa de la capital hecho por orden mía, y habiéndome contestado negativamente, lo saqué de un cajón de mi mesa y con un plano de Valencia a la vista estuve explicando a dicho general dónde habían de establecerse, en caso de peligro, las fuerzas, los mandos, los puestos de socorro, los abastecimientos, etc., etc.

Asimismo le manifesté que en el Gobierno Militar existía otro plan semejante, que debía estudiarse detenidamente por si fuera preciso hacer uso de él.

A los pocos momentos entró en mi despacho el coronel, segundo jefe de Estado Mayor, y me dijo que de los informes suministrados por todos los Gobiernos Militares, resultaba, únicamente, que en Alcoy se había declarado una huelga en las fábricas, pero que los comercios estaban abiertos y que la guarnición hacía su vida ordinaria.

Ordené, sin embargo, que se te-

lefeneará nu evam ente al goberna- que aunque enfermo no se había dor militar de Cartagena y que, dado de baja— viniendo poco después un ayudante suyo diciendo a las autoridades de Alcoy y al que en dos o tres días no podría gobernador civil de Alicante, se salir de casa, y, entonces, le manifesté que diera conocimiento a les preguntasen detalles de la su general del telegrama que acababa de recibir del ministro del huelga y a qué causas había obedecido.

A eso de las tres de la tarde, y cuando acababa de almorzar con mi familia, vino el general jefe de Estado Mayor y me pidió permiso para ir a recoger a un hijo suyo que estaba enfermo en Zaragoza, permiso que le concedí por la urgencia del caso.

Poco después de esta visita un escribiente de Estado Mayor me trajo, de orden del jefe de servicio, un escrito que decía textualmente: «De Cartagena, por teléfono, el mismo general en persona ha manifestado que puede estar V. E. tranquilo, que no ocurre nada y que esta tarde pondrá otro telegrama aclaratorio del anterior».

Pasadas las cuatro y media de la tarde me fué entregado un parte cifrado y urgentísimo del ministro del Ejército con la indicación: «Descifre V. E. por sí mismo. Clave 3.». Hice ir al coronel, segundo jefe de Estado Mayor, con la clave, que estaba guardada en el Estado Mayor, presentándose poco después para descifrar juntos el telegrama, en el que me participaba el ministro los sucesos de Ciudad Real y las medidas tomadas para reprimirlos. Ordenándome que se extremasen las precauciones. Seguidamente ordené al coronel que se diera cuenta urgente del telegrama a todos los Gobiernos militares de la región para que se cumplimentara lo que ordenaba el ministro y que se acusara recibo del telegrama, comunicándole al mismo tiempo los informes recogidos durante el día, especialmente en Cartagena y Alcoy, saliendo, seguidamente, el coronel para despachar, en las propias oficinas del Estado Mayor, las órdenes recibidas.

Inmediatamente, por conducto del conserje de la Capitania, mandé llamar al gobernador militar—

que aunque enfermo no se había dado de baja— viniendo poco después un ayudante suyo diciendo que en dos o tres días no podría salir de casa, y, entonces, le manifesté que diera conocimiento a su general del telegrama que acababa de recibir del ministro del Ejército con la orden de que se extremase la vigilancia. También le dije que su jefe avisara sin perder un momento a todos los cuarteles de la plaza para prevenirlos y que, al día siguiente, se le nombraría sustituto, ya que lo más urgente era informar a la guarnición.

Muy cerca de las nueve vino el coronel de Estado Mayor para dar cuenta de que se habían cursado todas las órdenes, visitándome también, poco después, el coronel del regimiento de Guadalajara, enterado de los sucesos de Ciudad Real por la nota oficiosa publicada en la prensa, coronel a quien enseñé el telegrama recibido del ministro, y recomendé extremase las precauciones en su regimiento. Así es que a las nueve de la noche del día 29 de enero, todas las fuerzas de la región sabían lo sucedido en Ciudad Real, y, por el conducto reglamentario, habiense dado las órdenes de que se redoblase la vigilancia.

SERVICIOS DE NUEVA YORK
DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta inclúyanse dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

UNCIO

Comerciales y Perso
a y Extranjero
ertificados de Pen
pesetas.—Comis
les.—Cumplimien
—Compra-Venta
otecas.—Casa fun
3.—Director: Ant
—Agente Colegi
dos 64.—Mardid

AREX
MADRID

AGENCIA OFICIAL FORD
FERNANDO DIAZ
Calatayud - Teléfono, 69.
COCHES y CAMIONES últimos modelos. Gran repuesto de piezas. Coches y camiones usados, bien reparados. Se darán baratos. Taller de herramientas agrícolas. Vertedera Aguila patentada.

Información de España y del Extranjero

El Consejo de ministros de anoche

El jalifa vendrá a Barcelona coincidiendo su estancia con la del rey en la ciudad condal.—El señor Calvo Sotelo dirige una carta al ministro de Justicia.—No tienen fundamento los rumores de crisis.—En el ministerio de Instrucción se han recibido nueve mil protestas con motivo de las últimas oposiciones a escuelas.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Madrid, 23.—El consejo terminó a las nueve.

Al salir los ministros se limitaron a decir que sólo se había tratado de la renovación del censo, y despachos ordinarios.

El general Berenguer hizo las siguientes manifestaciones:

—Nos hemos ocupado únicamente de la cuestión del censo electoral, y el acuerdo que figura en la nota que se les ha dado a ustedes es para fijar la posición del Gobierno en este asunto.

—¿Habrá por tanto un censo nuevo?—se le preguntó.

—Sí; indudablemente no puede hacerse otra cosa, y además en esto nos hemos guiado por la opinión de los técnicos.

Esto es lo más interesante que se ha tratado en el Consejo.

Yo me marchó esta noche a Sevilla.

—¿Cuándo espera usted regresar a Madrid?

—El viernes o el sábado—respondió.

Un periodista le preguntó si el Gobierno se había ocupado del asunto de los «Noticieros de los lunes», y el presidente respondió que este asunto se hallaba en estudio en el ministerio de Trabajo y que por tanto no se había tomado acuerdo alguno.

LA NOTA OFICIOSA

Dice así:

PRESIDENCIA

Propuesta de nombramiento de la delegación española para la Conferencia mediterránea de Aeronáutica y aprobación del crédito para esta delegación.

EJÉRCITO

Proponiendo al Consejo de ministros la habilitación de un crédito especial importante 70.327.50 pesetas para atender a los gastos que origine la cooperación de la aeronáutica militar en el aterrizaje del «Graff Zeppelin».

HACIENDA

Carta municipal del Ayuntamiento de La Guardia (Jaén)

TRABAJO

El ministro de Trabajo dió cuenta de los informes emitidos por el servicio general de Estadística acerca del censo electoral, en el sentido de aconsejar su revisión, que se estima podrá hacerse respondiendo al criterio del Gobierno y aprontar en lo posible todo género de plazos.

Continuó exponiendo las líneas generales de la reorganización de su Ministerio, estudio que queda muy adelantado.

JUSTICIA Y CULTO

Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional e indulto.

LA RENOVACIÓN DEL CENSO

Otra nota.

Como hemos dicho, el consejo se redujo casi por entero al asunto de la renovación del censo.

La nota facilitada por el Gobierno dice:

«Las realidades de cada día, desde las primicias de la gestión del Gobierno, vienen ratificando la sinceridad de su propósito de ir con paso firme al pleno restablecimiento de la normalidad constitucional.

Las singulares circunstancias en que advino al Poder condicionan y han de condicionar por algún tiempo su situación, acomodándose a las exigencias de cada momento y difiriéndolas sustancialmente de las de cualquier otro que se hubiera producido por el libre juego de todos los elementos que la integran.

Prefería el acuerdo de su obra marchando en una graduación apenas perceptible de las tinieblas a la claridad, sucediéndole tan suamente los grados que cada uno se componga de la sombra que le precede y de la luz que le siga.

En los ámbitos de este hanhecho ha querido moldear la figura transitoriamente jurídica de las Corporaciones provinciales y municipales, con miras siempre a la consideración que merecen las clases conservadoras el respeto que se debe a las reminiscencias de la voluntad popular, extrañadas de la cosa pública, cuando no adormidas en la indiferencia durante los años últimos.

La inapreciable necesidad de reconstruir el pilar básico sobre que descansa la Constitución política española (la soberanía conjunta de las Cortes con el Rey), coloca al Gobierno ante un problema de más alta trascendencia que la que supone la renovación de las organizaciones que rigen provincias y Municipios.

Como esa reconstrucción lleva aparejados los altos intereses de una paz interior que ni excluye la legítima lucha por los distintos ideales ni impide el adelantamiento y progreso de las instituciones.

Por ser ésta la primordial preocupación del Gobierno, cree justificada la relativa premura con que fué dado el real decreto de 10 de marzo último, encaminado a procurar con la menor dilación las listas de electores que hicieren posible en su día la consulta de la voluntad popular.

Más apenas dado el primer paso en la senda que ha de conducir al restablecimiento de las libertades parlamentarias, unas veces la insinuación respetuosa y experta y otras la advertencia leal y autorizada de organismos y funcionarios, siempre comprobadas por el Gobierno, dieron vida en el ánimo de éste a la duda sobre la eficacia de tal intento contenido en los preceptos del real decreto de 10 de marzo próximo pasado; luego, a la resolución de modificarlo y ampliarlo en los términos que a su juicio exige el momento histórico de la vida política de España.

La rectificación del censo electoral elaborado el año 1924 y rectificado en 1928, no es garantía suficiente de que salga de los comienzos próximos la expresión clara y limpia de la voluntad nacional.

El apasionado partidismo que le dió vida legal, sin el control de estímulos de defensa de unos derechos por entonces imposibilitados de sus manifestaciones legítimas, hace de él un instrumento inadecuado para lograr aquel objeto.

En este trance el Gobierno, requerido de una parte por la urgente necesidad del funcionamiento de las Cortes como soberanas, y por otra de que estas Cortes sean reflejo fidelísimo de la voluntad popular libremente expresada, más que la rapidez le preocupa la sólida firmeza de sus actos, orientados hacia la que es fundamental inspiración, y no se perdonaría nunca cualquiera que diese motivo, ni siquiera pretexto a la sospecha acerca de la recta intención con que desea sacar a luz la verdadera voluntad nacional e incorporarla a la regencia de los destinos del país.

Estima que cualquier vicio de origen en la preparación del censo electoral y hasta la suspicacia de que en él pueda incurrirse, sería de lamentables y duraderas consecuencias para lo futuro, y son tales los errores que el censo vigente contiene, son en tan gran número las inclusiones indebidas y las exclusiones injustas, que una simple rectificación parece

desde luego insuficiente para purgarlo de todos sus defectos; y como el Gobierno, atento a las consideraciones antes expuestas, quiere poner su más cuidadoso celo en promover unas elecciones donde se manifieste el sentir ciudadano, no tiene inconveniente el ordenar ahora la completa renovación del censo que la ley dispone para cada diez años, adoptando cuantas disposiciones puedan conducir a la mayor rapidez en los trámites.

La primera de ellas será la de prescindir al formarlo de aquellos electores a quienes el Estatuto municipal confiere el derecho a votar, pero que no lo tienen con arreglo a ley vigente para las elecciones de las Cámaras colegisladoras. Con sólo esto los trabajos de la Junta se reducirán de manera harto considerable.

Sin la cooperación decidida y entusiasta del espíritu ciudadano, ahora alerta en España con signos visibles, se malograría a buen seguro lo que tiene de más esencial el propósito del Gobierno

Del resultado de la cercanía contiéndala en que han de empeñarse los más opuestos ideales, depende el porvenir de nuestra Patria, y para que en esta hora solemne y decisiva se manifieste el sentimiento sincero del pueblo español, es necesario e ineludible que cada ciudadano sea desde hoy no tan sólo defensor de sus derechos, sino celoso vigilante de la pureza del sufragio.

Es España, no ya el Gobierno, quien reclama, quien exige desde este momento el máximo esfuerzo al espíritu de ciudadanía.

En nombre de la Patria, que ha inspirado tantas grandezas y merece nuestros encendidos amores, ha de ser la única forma de la apelación del Gobierno al patriotismo de todos los españoles.»

AMPLIACIÓN INFORMATIVA DEL CONSEJO

EL CENSO

El ministro de Trabajo, ponente de esta cuestión, llevó a la reunión ministerial el informe de la Junta Superior de Estadística, en el que se señalan las anomalías existentes en el censo elaborado en 1934.

Conocido este informe por los ministros, hubo un cambio de impresiones, y sobre lo acordado y resultado de este cambio fué el acuerdo de hacer un nuevo censo.

EL CARNET ELECTORAL

Dió cuenta también el señor Sangro del proyecto de creación del carnet electoral, cosa que, según parece, ya existe en otros países, si bien en algunos no sólo este carácter electoral sino que también cumple fines de identificación personal.

Como quiera que desde el tiempo existe en España el propósito de la creación de este documento de identidad, que en manera ha de sustituir a la cédula, el Consejo no adoptó de momento acuerdo definitivo; pero lo mereció que se vaya en breve a su creación, si bien con ese doble carácter a que ha aludido.

LAS MUJERES EXCLUIDAS

A este deseo o propósito de la máxima rapidez responde la medida de excluir del censo que va a elaborarse a aquellos electores quienes concede derecho al sufragio el Estatuto municipal: es decir, a las mujeres, y a los varones menores de 25 años y mayores de 23.

Por otra parte nada significa contra de los derechos concedidos por dicho Estatuto la supresión que se hace ahora, toda vez que es acuerdo decidido del Gobierno que las primeras elecciones que se celebren sean las de diputados a Cortes, en las cuales no tiene concedido el voto dichos electores, y para cuando puedan celebrarse las municipales y provinciales, el Gobierno habrá producido a la formación de un censo con arreglo a los preceptos de los respectivos Estatutos.

En cuanto a la forma en que de ser confeccionado el censo confirma lo que ya dijimos hace diez o doce días, o sea que las listas electorales han de ser extraídas del último empadronamiento municipal.

Ello ahorra el tiempo y material que se llevaría la formación de nuevos padrones ahora.

LOS PERIODISTAS Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid, 23.—El ministro de Gobernación esta mañana, fué saludado por los periodistas, a los cuales bromeando le felicitó como presidente interino. El general Marzo contestó que no, que aquel era un gobierno constitucional sin vicepresidente.

En los casos de hallarse ausente

23 abril de 1930
te el jefe de...
be que la pr...
de al minist...
en este cas...
gü-lis.
LOS TEL...
Madrid, 2...
nistro de l...
presentant...
riodísticas...
que tanto...
servicios d...
telégrafos...
Señalaron...
ficiencias...
luchar para...
Prensa.
También...
sión de los...
LOS...
Madrid, 2...
tilla y León...
Marzo las c...
ma Asamb...
El minist...
no estudiar...
que desde l...
nas de las...
Madrid, 2...
recibió, en...
xministro...
y a varios...
dicatos Ag...
DICE E...
Madrid, 2...
de el señor...
visitaria l...
Le acam...
neral de P...
UNA CA...
Madrid, 2...
ticia y Cu...
ñor Calvo...
do una ca...
ticularme...
le conside...
el cargo...
Central.
Dijo el...
este asunt...
ción ofici...
dada por...
ta que se...
Así, pu...
que el de...
cargo del...
puede hal...
Sobre t...
Consejo.
REGR...
Madrid...
celona el...
nal Supr...
DICE...
I...
Madri...
ministro...
cuelas, d...
estudian...
meses d...
junio del...
Ha exa...
petición...
Sobre...
dijo que...
testas, y...
liación d...
respecti...

te el jefe del Gobierno, ya se sabe que la presidencia e rresponde al ministro más antiguo, que en este caso lo es el señor Argüelles.

LOS TELÉFONOS Y LA PRENSA

Madrid, 23.—Visitaron al ministro de la Gobernación los representantes de las em resas periódicas españolas para pedirle que tanto las comunicaciones y servicios de teléfonos como de telégrafos fuesen mejorados.

Señalaron las dificultades y deficiencias con que hoy es forzoso luchar para las informaciones de Prensa.

También le pidieron la supresión de los periódicos del lunes.

LOS TRIGUEROS

Madrid, 23.—Elementos de Castilla y León entregaron al general Marzo las conclusiones de la última Asamblea de trigueros.

El ministro dijo que el Gobierno estudiaría estas conclusiones y que desde luego haría suyas algunas de las acordadas.

VISITAS

Madrid, 23.—El general Marzo recibió, entre otras visitas, a los exministros Calderón, Aparicio y a varios representantes de Sindicatos Agrícolas.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 23.—Manifestó esta tarde el señor Estrada que mañana visitaría la cárcel de mujeres.

Le acompañará el director general de Prisiones.

UNA CARTA DEL SEÑOR CALVO

Madrid, 23.—El ministro de Justicia y Culto manifestó que el señor Calvo Sotelo le había dirigido una carta preguntándole particularmente su opinión sobre si le consideraba incompatible para el cargo de director del Banco Central.

Dijo el ministro que acerca de este asunto no había más resolución oficial que la contestación dada por el Gobierno a la consulta que se le hizo desde Barcelona.

Así, pues, mientras no se derogue el decreto-ley que autoriza el cargo del señor Calvo Sotelo, no puede haber incompatibilidad.

Sobre tal aspecto resolverá el Consejo.

REGRESO DEL FISCAL

Madrid, 23.—Regresó de Barcelona el señor fiscal del Tribunal Supremo.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 23.—Refiriéndose el ministro al retraso en proveer escuelas, dijo que lleva dos meses estudiando expedientes de los meses de marzo, abril, mayo y junio del año pasado.

Ha examinado 8.000 tarjetas de petición de destinos.

Sobre las últimas oposiciones dijo que van recibidas 9.000 protestas, y que hay que hacer la filiación de cada opositor con sus respectivas puntuaciones.

CAMBO, EN MADRID

Madrid, 23.—Vuelve Cambó a Madrid para continuar la organización del gran partido nacional de derechas de que se viene hablando.

UNA CONFERENCIA DE ROMANONES

Madrid, 23.—El conde de Romanones dará una conferencia esta tarde en la Academia de Jurisprudencia.

Ha dicho que, contra el deseo del Gobierno, ve muy lejano el panorama electoral.

LOS RUMORES DE UNA PROXIMA CRISIS

Madrid, 23.—Se comentaban anoche ante un ministro de la Corona los rumores de una próxima crisis para dar entrada en el Gobierno a determinados políticos con el fin de hacer las elecciones, dijo el ministro que tales rumores carecían de fundamento, pues no creía que nadie pueda ambicionar el Poder.

Cuando el censo electoral—observó—este ultimado y rectificado ya será otra cosa, aunque tampoco lo creo fácil.

LAS PLANTILLAS DE INSTRUCCION

Madrid, 23.—En el Consejo de anoche—dijo el ministro—se propuso que fuesen equiparadas a las de Hacienda.

BARCELONA

DE PSICOTECNIA

Barcelona, 23.—Bajo la presidencia del señor alcalde se celebró la Conferencia de Psicotecnia. Asistieron un centenar de extranjeros y treinta españoles.

ALBA A PARÍS

Barcelona, 23.—El viernes regresará a París el señor Alba.

EL JALIFA A ESPAÑA

Barcelona, 23.—En mayo vendrá a Barcelona el jalifa para visitar la Exposición.

Su estancia coincidirá con la del rey.

ALBA, OVACIONADO

Barcelona, 23.—Don Santiago Alba presenció desde uno de los balcones del Ayuntamiento el concierto de sardanas con motivo de la fiesta de San Jorge. El público le ovacionó.

DEL EXTRANJERO

CONSISTORIO

Roma, 23.—Hoy se ha celebra do Consistorio secreto.

El prefecto de la Congregación de Ritos expuso el proceso de canonización de los beatos españoles Catalina Thomas y Teófilo Cortes.

Al acto solemne de la santificación asistirá un cardenal español y una peregrinación.

LEA USTED EL MAÑANA

El señor gobernadorci vil, hijo adoptivo de Ojos Negros

Hemos leído el acta, fechada en 16 del corriente mes, por la que se hace constar que el Ayuntamiento en pleno y Junta denominada de Escuelas, de Ojos Negros, acuerda por unanimidad nombrar hijo adoptivo de aquel pueblo al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia don José García Guerrero.

Se hace constar asimismo el decisivo y entusiasta apoyo del señor gobernador civil para la construcción de los nuevos locales escolares de Ojos Negros y para la solución de sus otros problemas; se evoca con profunda gratitud la visita del señor gobernador el 5 de los corrientes y se consigna, después de aludir a la reciente inspección oficial y visita a dicho pueblo del señor Espinal, que no más que por testimoniar su profunda gratitud a don José García Guerrero, el pueblo se honra con nombrarle hijo adoptivo.

Firman el documento unos 400 vecinos, lo que quiere decir que todo Ojos Negros.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

Libramientos puestos al cobro: Don Miguel Alentor, 157'50 pesetas; don Nicolás Monterde, 3.999'21; administrador de Correos, 7'52; jefe de Telégrafos, 345'22 y don J. Arsenio Sabino, 5 828 89.

Por el señor delegado de Hacienda se ha dictado una disposición de orden interior dirigida al Arriendo de Contribuciones de esta provincia, a fin de que por ningún concepto se dejen de llenar por los agentes recaudadores todos los datos que exige la Patente Nacional de circulación de automóviles, por que la omisión de alguno de estos da lugar a la incoación de expedientes de defraudación.

Por lo tanto, los interesados deben exigir a los recaudadores que la Patente sea extendida con todas las indicaciones que contiene en evitación de responsabilidades.

Se les ha concedido por la Superioridad la vocación reglamentaria al oficial de esta Delegación de Hacienda don León Cano Jarque y al auxiliar de la misma don Zoilo Barriuso.

SUCESOS

Por maltrato

Dicen de Castellote que ha sido puesta a disposición del Juzgado la vecina Isabel Aguilar Chillida, mayor de edad, casada, por que en extramuros de la población maltrató de palabra a sus vecinos los hermanos Pascual, Crescencia y Asunción Ejarque Navarro y abofeteó también a la Crescencia.



Regresó de Daroca el gobernador militar de la plaza coronel don Isidoro Ortega.

De viaje de servicio regresó anoche el teniente coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil don Antonio Redondo.

Ha regresado de Madrid y Cuenca el juez de Instrucción don Francisco Ruiz Jarabo.

El capitán don Mariano Resano Sola se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Mucho nos alegramos.

Después de pasar los días de Semana Santa al lado de su madre y demás familia, ha regresado a Madrid la distinguida señora doña Pura Cordobés, acompañada de su monísimo hijo Pepito.

Regresó de Madrid nuestro querido compañero de Redacción don Moisés Salvador, «Zoquettillo».

Muchó a Valencia el joven don Ricardo Feced.

A la misma capital marchó el funcionario de aquel Ayuntamiento don Damián Castellanos.

Llegó de Madrid el magistrado, recientemente nombrado para esta Audiencia, don José Castelló Madrid, exgobernador de Castellón y Murcia.

Al darle la bienvenida, le deseamos una grata estancia en Teruel.

Con su familia ha regresado de Valencia nuestro estimado amigo don Antonio Ugedo.

Acompañado de su señora regreso de Madrid el jefe de esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza don Germán Docasar.

Salió para la Corte el teniente de Ingenieros don Tomás Asensio.

Se halla ligeramente enfermo el secretario de esta Audiencia don Manuel Enciso Callejo. Celebraremos su restablecimiento.

Marchó a Zaragoza, después de asistir a los actos fúnebres de su señora tía doña Antonia Gella (q. e. p. d.), nuestro amigo don Alvaro Gella.

Para Madrid salió el joven don Federico Dourdil.

A la misma capital marchó la bella señorita Elena Samain.

Ha regresado a Valencia el auxiliar de aquella Delegación de Hacienda don Samuel Serrano.

En breve contraerán enlace matrimonial la bella señorita Laura Salcedo y el ingeniero jefe de esta Sección de Vías y Obras provinciales don Juan José Gómez Cordobés.

Por anticipado damos la enhorabuena a los novios y a sus respectivas familias.

Pasó con dirección a Valencia nuestro paisano don José Gámir.

De Zaragoza regresaron el interventor de fondos municipales don Gregorio Bayona y su familia. Tuvimos el gusto de saludar a

don Luis Marín, de Mora de Rubielos.

Salieron para Zaragoza los jóvenes don Rafael González y don José Laguna.

Se encuentra más afeitado de su indisposición el director de este Instituto don Antonio Desbertrand.

Celebraremos su completa mejoría.

GACETILLAS

El tiempo se ha metido en agua y hoy, a intervalos, llueve durante todo el día.

Esta desapacible temperatura es general.

Hemos recibido la visita de don Alejandro Maríalex, hermano político de don Secundino Cortés, que ha llegado a nuestra población al objeto de preparar lo concerniente a la instalación del acreditado Circo Cortés.

Según el señor Maríalex, este año verá el público turolense una compañía de gran valor artístico.

Llegan hasta nosotros noticias según las cuales empieza a dejarse incumplido el bando sobre circulación.

Y como el referido bando lo creemos de suma importancia, esperamos se haga cumplirlo.

AMA de 23 años, casada, se ofrece para criar en su casa. Primer parto, leche de cuatro días. Razón, secretario de Pozondón.

Las cuentas municipales correspondientes al año 1929 se allarán expuestas al público, por el tiempo reglamentario, en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes: Monteagudo del Castillo y Monreal del Campo.

AGRICOLAS

Firmado por el presidente de la Asociación de Agricultores de España y el secretario general, se ha elevado al ministro de Economía Nacional un escrito, en el que se expone que en la última reunión celebrada por su Consejo directivo, fué objeto de examen el real decreto ley número 736 del Ministerio de Economía, por el que se organizan los servicios de Abastos, bajo la dependencia de la Dirección general de Agricultura.

Después de un detenido examen de la disposición, termina el escrito de la Asociación de Agricultores, solicitando la derogación de cuantas disposiciones limiten la libertad del agricultor de producir y de vender salvando lo que expuso en su otro escrito de 20 de febrero acerca de la tasa mínima, y considerando la nueva organización de un carácter puramente transitorio a plazo cortísimo y al solo efecto de revisar todo lo actuado, por sí, como pudiera ocurrir, hubiera lugar a la depuración de responsabilidades y a la inmediata exigencia de las mismas.

Regalo de 1.000 fonógrafos

Ofrecemos gratuitamente

U
N
R
E
G
A
L
O



D
E
P
A
R
T
I
S

a elección de los afortunados

1.000 Fonógrafos o 1.000 aparatos de T. S. F.

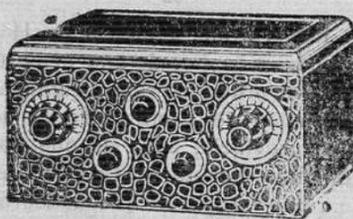
a título de propaganda a los mil primeros lectores de EL MAÑANA que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades de España.

M. D. I.

B. R. E. O. A.

B. L. A.



Enviad este anuncio completado a los ESTABLECIMIENTOS

EMYPHONE

Servicio Núm. 2, 70. B.

17, Rue Sedaine. Paris (Francia)

Adjuntar un sobre poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

- o aparatos de T. S. H. -

23 abril

ECOS
TAU

De qué ha
Lo hag un
de, de la cor
Fué es a un
sultar buena
calificar de m
A li vimos
resentia de lo
la hora del ca
le tocó a Val
tro que sale c
por pisar sier
toro, pues su
se siempre a
el toro por la
Bien es ver
tante para ag
al verdadero
decia un ab
años en la r
chato tiene e
que resulta e
El ganado,
pudo dar to
haber enemi
emocióu. Pon
tanto ando v
Chicuelo es
vecuu de esu
pasea su figu
za. No se vim
tos que unos
que no acree
fama. ¡Diez
Ceg ncho,
a nota gitana
simo en otro
se de la muer
de pecho esta
na nos supo
algo más. T
lo reconozco
caos; ocho fe
Nicanor V
turro, fué el
diestro que s
relieve su ve
Nicanor, pu
pelea con el
Le vimos v
con sus mági
die puede ig
do, séptimo
guió la oreja
como suena.
Había dado
turales que e
nó y cuando
na alguien, q
gritó: ¡con
cambió de r
unos natural
dió vistosi
nor continu
ses más cor
derecha, que
muleta cual
estocada que
sido complet
Y por q
público se ob
a un totero
Despenó a
estocadas y
le hizo cuar
mos, ni se h
suena. Hay
El domini
con Chicuelo
en la misma
de que volv
fiesto su per
habrá más r
ticia al gran

ECOS TAURINOS



¿De qué hablar hoy? Lo hagamos, si bien es algo tarde, de la corrida de Beneficencia. Fue es a una de esas que sin resultar buena tampoco podemos calificar de mala...

Allí vimos un ganado que se resentía de los cuartos traseros en la hora del castigo. El mejor lote le tocó a Valencia II, a ese diestro que sale de la plaza victorioso por pisar siempre el terreno del toro, pues sus facultades limitan se siempre a lo mismo: a pasarse el toro por la barriga.

Bien es verdad que ello es bastante para agradar al público, no al verdadero aficionado, como me decía un abonado que lleva 14 años en la misma localidad. El chato tiene una media verónica que resulta escalofriante.

El ganado, como decimos, no pudo dar todo su juego y al no haber enemigo mal podía haber emoción. Por eso Valencia abusó tanto dando verónicas.

Chicuelo es un fresco; se aprovecha de sus anteriores éxitos y pasea su figura apática por la plaza. No le vimos hacer más méritos que unos lances de su estilo que no acreditaron para nada su fama. Diez mil pesetas!

Cagicho, como siempre, dió la nota gitana: bien en uno y pésimo en otro. Le vimos dar el pase de la muerte y uno por alto y de pecho estatuarios; pero la faena nos supo a poco, esperábamos algo más. Tiene esencia torera, lo reconozco. En su último, el caos; ocho feisimos pinchazos.

Nicanor Villalba, el torero baturro, fué el de todos los días: el diestro que si no triunfa pone de relieve su vergüenza profesional. Nicanor, pudimos comprobarlo, pelea con el toro y con el público.

Le vimos valentísimo, soberbio con sus mágicos parones que nadie puede igualar. En su segundo, séptimo de la tarde, no consiguió la oreja porque no quiso, así como suena.

Había dado unos temerarios naturales que el respetable ovacionó y cuando esperábamos la faena alguien, que no la deseaba, le gritó: ¡con la zurda!; Villalba cambió de mano y aunque ligó unos naturales con el de pecho no dió vistosidad a la faena. Si Nicanor continúa dando dos o tres pases más con su mágica muñeca derecha, que la lleva cogida a la muleta cual resorte, y agarra la estocada que dió, el éxito hubiese sido completo.

¿Y por qué pregunto yo—el público se obstina en hacer zurdo a un torero que no lo es?

Despenó a sus toros de sendas estocadas y en el séptimo, al que le hizo cuanto arriba consignamos, ni se le ovacionó, así como suena. ¿Hay derecho a ello?

El domingo próximo toreará con Chicuelo y Fuentes Bejarano en la misma plaza y no hay duda de que volverá a poner de manifiesto su personalidad torera. No habrá más remedio que hacer justicia al gran torero.

Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Periódicos
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotogravado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33.029
MADRID

Y nada, Nicanor, adelante sin desmayo, que más vale escuchar ovaciones durante la lidia de los dos toros emocionando al público que no cortar una oreja y dar el ruitin de la desvergüenza.

En Valencia el domingo hay toros de Hijos de Angoso para Niño de la Palma, Enrique Torres y Vicente Barrera.

La «Gaceta» publica una real orden de Hacienda por la que se resuelve la instancia presentada por la Asociación de Empresas de Toros de España, en solicitud de determinadas mejoras en orden a la contribución industrial en los espectáculos taurinos.

Dicha instancia se resuelve en el sentido de que no procede reducir el tipo de imposición que figura para cada espectáculo, ni la modificación del tipo de bonificación por servicios que a los espectáculos de esta categoría se les señala, por efectuar el anticipo de la tributación que les corresponde.

Para aclarar en definitiva la tributación de los espectáculos se crea un nuevo epígrafe, que dice así:

«Corridos de novillos y becerros sin picadores. — Se pagará por función en las plazas de más de 15.000 espectadores, 1.000 pesetas; en las de 10.000 a 15.000 espectadores, 750 pesetas, y en las restantes, 350 pesetas».

ZOQUETILLO.

TOMAS GASCON (HIJO)
CONTRATISTA DE OBRAS
Goya, 12, 1.ª Izda. ZARAGOZA

SE ENCUENTRA

en esta capital el representante de la afamada sastrería de Madrid don Aurelio Ibáñez con un extenso surtido en trajes en su más alta novedad, hospedándose en el ARAGÓN HOTEL, donde tendrá el gusto de saludar al distinguido público de la localidad que desee honrarle con sus gratos pedidos.

Esmerada confección, corte elegante, precios económicos.

Notas militares

Regresado a la plaza de Zaragoza el excelentísimo señor capitán general de la Región, se ha hecho cargo del mando cesando los generales que accidentalmente lo desempeñaban.

El «Diario oficial» del Ministerio del Ejército, número 90, publica la siguiente Circular:

Excelentísimo señor: Es frecuente el caso en que los jefes y oficiales, sin haber anulado previamente papeleta de petición de destinos que tienen presentada, y a serles adjudicados uno de los solicitados, piden quede éste sin efecto, alegando en su caso razones particulares, y como esto no está admitido en la legislación y originaría, de aceptarlas, rectificaciones a las propuestas, a veces con perjuicio de otro, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que en lo sucesivo no se efectúen otras rectificaciones en las propuestas de destinos que aquéllas que tengan por objeto subsanar algún error padecido debiendo cuidarse los interesados de retirar o modificar sus papeletas de destino dentro del plazo y forma reglamentaria.

¡CALVOS!

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni alcoholatos.

Tratamiento económico, nuevo e infalible.

Pago después del resultado. Escribid: SUEROS CORTES Apartado 10.073.—Madrid

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimientos. — Piedad Barea Górriz, hija de Telesforo y de Marcelina.

Manuel Torres Pastor, de Francisco y de Rosa.

Santiago García López, de Francisco y de María.

Jorge Noguera Doñate, de Pascual y de Concepción.

Pilar Arcusa Aspas, de José y Pilar.

Matrimonios. — Ninguno.

Defunciones. — Rafael Alegre Bernad, de 40 años de edad, casa.

do, a consecuencia de una úlcera gástrica.—Beneficencia.

Pedro Lacruz Martín, de 2 años de edad, a consecuencia de meningitis.—San Francisco, 77.

Angeles López Martín, de 11 años, a consecuencia de endocarditis.—Beneficencia.

GOBIERNO CIVIL

El «Boletín Oficial» de hoy publica el R. D. de Gobernación aprobando la ampliación de la agrupación formada por los Ayuntamientos de Cuencabuena y Lagueruela para sostener un secretario común, incluyendo en la misma y a idéntico fin el de Ferrerueta de Huerva.

PAN BOMBON

Sabroso, exquisito, nutritivo
SIRVALO EN SU MESA
Horno de Leandro Torres
Santa Cristina, 24. Teruel

Denuncias

Han sido denunciados: Faustino Félez Montañés y José Bernad Guallar, de Andorra y Antonio García Muñoz, de Pozuel del Campo, por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana.

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS.
ACEITES Y GRASAS.—BOMBAS DE PIE,
DE MANO Y DE MOTOR.—BUJIAS.—HERRAMIENTAS.—FAROS.—AVISADORES.—ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE
::: DE PIEZAS DE RECAMBIO :::

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA—Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285

VALENCIA

ENSEÑANZA NACIONAL

ESCUELAS VACANTES

Provincia de Burgos

Villalba de Losa, mixta para maestro, 232 habitantes.

Rábanos, 137 idem.

Oquillas, 262 idem.

Gumiel del Mercado, para maestra, 2.131 idem.

Valjunquera - Castrogeriz, 142 idem.

Las cuales no se pueden solicitar por derecho de consortes más que la de Gumiel del Mercado.

Provincia de Huesca

Campo, unitaria para maestro, 993 habitantes.

Tardienta, Sección Graduada, para maestro, 1.925 idem.

Denuy-Neril, mixta para maestro, 99 idem.

Colungo, unitaria para maestro, 546 idem.

Sabayes, mixta para maestro, 178 idem.

Laguarta-Secoran, mixta para maestro, 95 idem.

Aguilar Erdan, mixta para maestro, 129 idem.

Puente de Sabináñigo-Sabináñigo, mixta para maestro, 65 idem.

Eripol-Barcabo, mixta para maestro, 93 idem.

Puyaruego - Puertolas, mixta para maestro, 46 idem.

Baldellou, unitaria para maestro, 644 idem.

Ena, mixta para maestro, 415 idem.

Bellver de Cinca, unitaria para maestro, 2.056 idem.

San Esteban de Litera, unitaria para maestro, 1.773 idem.

Anin de Broto-Servisé, mixta para maestra, 152 idem.

Provincia de Toledo

Villaluenga, unitaria para maestra y unitaria para maestro, 1.161 habitantes.

Almonacid de Toledo, unitaria para maestro, 1824 idem.

Ajofrín, unitaria para maestro, 2.281 idem.

Miguel Esteban, para maestra, 3183 idem.

Portillo de Toledo, para maestra, 2.636 idem.

Ciruelos, para maestra, 558 idem.

Capital, un mes..... 2'00 pesetas
 España, un trimestre..... 7'50 »
 Extranjero, un año..... 42'00 »

LA CAMPAÑA CONTRA LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCIÓN

POSICIONES

El ciudadano inteligente, que medita con serenidad sobre los grandes problemas nacionales, vive unos momentos de confusión indeciso entre la aparente alta de ecuanimidad de los órganos representativos del país, en estos instantes, y su propio criterio. La caída de la Dictadura ha roto una continuidad, pues ausente su obra de crítica imparcial, en el momento de realizarla, su desaparición ofrece al juicio público la labor acumulada de varios años de poder. En estas circunstancias, las opiniones que se manifiestan pueden agruparse así:

A) Adversarios teóricos de la Dictadura, como forma de Gobierno.

B) Adversarios prácticos de la Dictadura pasada y

C) Defensores de la Dictadura, como régimen excepcional y defensores de la obra de la Dictadura del general Primo de Rivera.

Los dos primeros grupos se confunden lamentablemente, no por culpa de los primeros sino de los segundos, pues, encubriendo su actitud intereses económicos particulares, necesitan vestiduras presentables con que salir a la palestra. Claro que todo lo que se manifiesta no sería lícito encasillar así aplicándole el frío reactivo de la razón, pues en el mundo moral influyen considerablemente las pasiones y la ligereza de juicio, llevándonos, a veces, por derroteros equivocados y del brazo de gentes que nos engañan, deslumbrándonos.

La obra de la Dictadura que más ha repercutido en la vida del país ha sido la realizada por el conde de Guadalhorce, al frente del Ministerio de Fomento. Su labor, sin embargo, por ser fundamentalmente económica, es independiente del régimen político que la patrocine y la realice. En la historia de España se recuerdan con amor los reinados absolutos de Fernando VI y Carlos III, por el impulso que imprimieron a la ejecución de las obras públicas. En la época actual, anterior a la Dictadura, era programa común de todos los gobiernos la emisión de un empréstito para realizar un plan general de reconstrucción nacional, que presentaron a las Cortes, Alba y Cierva y que patrocinado tenazmente por don Rafael Gasset lo llevó once veces al Ministerio de Fomento.

¿Por qué, entonces, se trata de envolver en la crítica de la Dictadura, como sistema político, la obra del conde de Guadalhorce?

Bien que se examinen, objetivamente, las consecuencias que para el interés público hayan podido tener las medidas dictatoriales relacionadas con la ejecución del plan; pero el plan en sí es una consecuencia farisaica impugnarlo como obra genuinamente dictatorial. Bien que se analice la obra en sí y en sus repercusiones económicas; pero sin pasión partidista y sectaria, con la serenidad con que se estudian las cuestiones de esta índole aportando datos, estudios, ejemplos de otros países, ya que se trata del porvenir de España en el orden material y constituye un lugar común el abandono y el retraso que nuestra patria sufre con relación a todos los países civilizados y a muchos que viven en regímenes de sumisión política.

Pero de toda la campaña, destacan, por su acritud, los ataques a los nuevos ferrocarriles en construcción. Un día nos vemos sorprendidos los españoles por una nota de nuestro ministro de Hacienda, aprobada por el Consejo de Ministros, cuyo preámbulo, en un economista no se ha destacado suficientemente, salvo el periódico «El Debate», a la consideración pública.

El ministro afirma, en tono que «el sistema de emplear el primer signo de crédito del Estado a chorro continuo para pago de obras y contratistas, tratase de ferrocarriles o de casas baratas, me parece deplorable» ¿Qué quiere decir con esto?—¿Que se está empleando la deuda pública para pago directo en papel de las obras que realizan?—Si es así, debía decirlo claramente, porque conformes en el principio que enuncia, opondríamos la inesactitud del hecho, pues, salvo algún caso aislado, que desconocemos, podemos asegurar que ese sistema ni se ha empleado ni se emplea.

¿Quiere censurar, con ello, las limitadas realizaciones en bolsa del papel sin negociar que obra en poder de la Caja Ferroviaria? Porque si es así, es evidente la conveniencia del sistema, practicado prudentemente, limitando la cotización y la cuantía a lo

que buenamente vaya absorbiendo el ahorro. ¿Cree preferible la contratación global, que sería suscrita principalmente por los Bancos, previo convenio del tipo de emisión, para que luego éstos maniobrando, como puede hacerlo la Caja, colocasen los títulos en el mercado con idénticos o peores efectos «*sobre el envilecimiento de las cotizaciones y del crédito*»; pero ganándose la diferencia en la operación. Hemos nombrado a los Bancos y esta palabra sugiere a nuestro espíritu muchas consideraciones, ¡muchas!, sobre la campaña que realizan; pero preferimos reintegrarnos a la nota del señor Argüelles.

El ministro continúa: «*es evidente que el ferrocarril está en crisis en el mundo*». Afirmación peregrina. Lástima que el señor Argüelles no tenga tiempo de desarrollar esta evidencia de vanguardia, pues seguramente tendría repercusiones en la economía mundial. Nosotros le brindamos el tema para que lo desarrolle en el próximo Congreso internacional de ferrocarriles que ha de celebrarse en Madrid, en mayo próximo. Desde luego en España, los transportes por f. c. vienen a costar de diez a quince céntimos tonelada kilómetro, y con esto atienden a sus gastos de conservación, explotación, amortización e intereses de los capitales invertidos, mientras que los transportes por carretera varían entre cuarenta y cincuenta céntimos tonelada-kilómetro, sin contar con los gastos de conservación y amortización del coste de la vida, que corre a cargo del Estado, en pura pérdida directa.

Ya ve el señor Argüelles si hay margen para que puedan explotarse los f. c. en construcción sin pérdida, solo con autorizar tarifas convenientes. Pero, además, hay otra razón nacional de la más pura estirpe económica. España es el país de los carbones pobres y de las grandes reservas hidro-eléctricas, ¿En qué podrán emplearse mejor estas grandes reservas de energía que en mover nuestros ferrocarriles? O le parece mejor estimular la sustitución de este medio de transporte por el vehículo de esencia, más caro, y en el que casi todo lo que en él se emplea es de procedencia extranjera?

Termina el señor Argüelles

A Y U N T A M I E N T O

NOTAS OFICIOSAS

Se ha posesionado de la Alcaldía el señor Rivera.

La Comisión de Gobernación estudia el medio de organizar la Guardia municipal para que responda a su fin.

El Ayuntamiento sostiene y paga un cabo, un guardia de 1.^a y diez más, que hacen doce. Es número bastante para que pueda el servicio ser bien atendido, con la organización que seguramente propondrá la Comisión.

Otro de los cuidados de la misma Comisión es organizar la conservación y limpieza de la vía pública.

Para ello el Ayuntamiento cuenta con el servicio llamado de limpieza, para lo que tiene destinado 12.960 pesetas, con el tanque y camionetas, para lo que se destinan 12.720 pesetas, y con la brigada

su nota con unas citas clásicas sobre la influencia del crédito en el nivel de los precios, y cuando esperamos un comentario interpretativo aplicado a la realidad española, utiliza el concepto citado para darle forma en una frase muy bonita que cierra con broche de oro su obra típicamente literaria. Sin embargo el país esperaba otra cosa de su ministro de Hacienda. La facilidad retórica del señor Argüelles seguramente suscitará la admiración de algunos; pero no será de gran provecho a la economía nacional.

La primera frase citada le pedía a voces el análisis y la aplicación a la realidad del país Decía así: «*las creaciones de crédito que influyen en el nivel general de los precios...*» Es decir, no todas las creaciones de crédito, sino solamente las que llegan a influir en el nivel general de los precios. ¿Estamos en este caso? El señor Argüelles afirma que sí; pero nosotros no lo sabemos, porque no se ha molestado en demostrarlo.

Al pensar en la respuesta y como impresión general de toda la nota del ministro se nos viene al recuerdo, salvando abismos de distancia, la frase citada por Eugenio d'Ors, en su último libro. «*Cuando ya esté tranquilo*», y puesta en boca de Octavio de Romeo, asistente a una conferencia en Darmstadt del Konde Keyserling, quien exclamó ante las deslumbradoras síntesis históricas del famoso filósofo ¡A la pizarra! ¡A la pizarra!...

municipal, en la que gasta 25.720 pesetas.

Conciliando los tres servicios al mismo fin, bien se pueden tener las calles de la ciudad conservadas y limpias.

Se ha dado orden para que se proceda a la recogida de los perros.

Por lo que hemos oído decir, se caza que no va a tener veda.

Parece decidido en principio que el día 3 de junio próximo se inaugurarán las aguas para riego de las calles.

Antes de ese día y por sectores se harán pruebas de la red.

El expediente para la enajenación por parcelas del terreno ganado con la enruna, quedará terminado para que el Ayuntamiento pleno pueda acordar sobre la semana próxima.

Para mañana jueves tiene citados el señor alcalde a los propietarios del otro lado del Vado para decidir en definitiva las condiciones de adquisición de aquellos terrenos.

Si, como es de esperar, se llega a un acuerdo, se llevará al Pleno la semana próxima para que el Ayuntamiento lo apruebe y acuerde lo conveniente sobre el pago del plan a realizar.

La Comisión de Fomento procede al estudio del plano del ensanche para armonizarlo con las nuevas necesidades sentidas, entre ellas la construcción de la nueva Plaza de Toros, si Teruel decide a construirla allí.

Coincidiendo las impresiones que trae de Madrid el señor alcalde, con las que tiene la Diputación sobre el ferrocarril Teruel-Alcañiz, la Diputación provincial convocará en breve una reunión para defender la terminación de tan importante obra.

El Ayuntamiento se sumará a cuanto se haga para que no sufran demora un ferrocarril que tanto ha de beneficiar a la ciudad.

Lea usted
EL MAÑANA

AUDIENCIA

Con las formalidades de rúbrica se ha posesionado en el día de hoy de su cargo de magistrado de esta Audiencia, don José Castellón de Madrid.

III. Núm. DOÑA Ha Habido Su descom... do, D. E selga y l más pari rü ne ni du El duelo se des... Se ruega Desde una lebrará una El Excmo. e

Con pa todo se

Hace ya algu... mi cabeza el... rir una caset... a simple vist... problema d... mi ha sido u... persuadirme de... actos que esto... ¿Razones?... stancia, otras... tras el paisaje... voy a ver cor... os, gracias al i... do lo puede, de... he hacer las... do tan caball... de este pueblo... timo para el e... andose a devolv... el mismo ate... envió: ¿Es e... mostrar el afe... riendo contril... para que sal... aldea? La otra parte r... ro nos la recu... mentarse de q... L. M. ¿Es que... mbién para est... Pero sí, señore... to, en la par... Víctor Pruned... Ayuntamiento... habia acordado... jardines que... zados si hubi... ellos concejal... unas cuantas... don Marcial]... me un decin... os con creces... se que a toc...